

Andres devillar vñ delavm deancas la juu^m destav^r de verga^m pareto ante vñ
y desu regimiento y digo que ami noticia ahenido vn mandam^{to} de om publicaco
en la parroquia de nra^{ra} s^{ta} de lapiedra deancas la dela d^{ha} vñ prohibido sobre lo
plantios que horden a poner el conceso destav^r y asi en su cumplimiento ofresco de
plantar por la parte dela d^{ha} vñ hasta trezientos pies de dobles plantando en los
terminos conexas de asi ala parte dela d^{ha} vñ conserbando en los ho^{jas} con
que me pague lo que concertare con vñs y pagando me luego lo que me consorta
re y para ello dare fiancas para plantar y dar los en los ho^{jas} desde el dia
de santa engracia hasta santa cruz de mayo y asi pido y suplico a vñs
se me aga remate y pido justicia